

Código: RIMRUC2019001108916
Fecha: 30/04/2019 19:48:08 PM



Referencia: A MEDIA CUCURA DEL TALLER PAJARDO Manzana: 28 Teléfono Trabajo: 0420249019 Celular: 09992754166
Proceda: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Calle: GUILLERMO PARRA Número: SOLAR 26 Intercambio: ABBON CALDERON

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD ECONOMICA:

NOMBRE COMERCIAL: ELIMANKI SAMBORONDON S.A.

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. CIERRE:

FEC. RECIBO ACT.: 25/03/2019

FEC. RENICIO:

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0592064456001

COMPANIA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ELIMANKI SAMBORONDON S.A.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

038256445601

COMPANHIA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ELIMANKI SAMBORONDON S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CON TADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CAUFIGACIÓN ARTESANAL:

ELIMANKI SAMBORONDON
SALVADOR GONZALEZ CARTA MICHELLE
MEJIA ZAMBRANO DIGNA DEL CARMEN

OTROS
SN

NUMERO:
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
SI
SN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCION:
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REMICIO ACTIVIDADES:

29/03/2018
13/03/2018

25/03/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Calle: GUILLERMO PARRA NUMERO: SOLAR 20 Transaccion: ABBON CALDERON, Monzani, 28 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL TALLER PAJARDO Teléfono Trabajo: 04202419 Celular: 09982184183

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Con derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferir bienes o prestar servicios (excluyendo con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA).

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1 ZONA SI GUAYAS

ABIERTOS
CERRADOS

1
0

JURISDICCION

